

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional N° 25.917-

PARTE DE PRENSA

El día jueves 29 de Mayo, se llevó a cabo en la ciudad de San Javier, Provincia de Tucumán, la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes de las Provincias de: Córdoba, Chubut, Entre Ríos, San Juan, Santa Cruz, Tucumán y del Gobierno Nacional, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión, donde se consideró el seguimiento del Resultado Financiero de la Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013 de una jurisdicción, completándose de esta manera el seguimiento de la totalidad de las jurisdicciones adheridas.

También se consideró la evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2013 de dieciséis jurisdicciones, incluido el Gobierno Nacional.

Asimismo, se consideró la Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014 de cuatro jurisdicciones.

En otro orden, se trató un informe sobre “Reglas Fiscales: Transparencia en la Gestión Fiscal”, que fue analizado y compartido por el Comité Ejecutivo en su conjunto y distribuido a la totalidad de jurisdicciones que componen el RFRF.

Por último, el Comité Ejecutivo propuso avanzar en una agenda para llevar a cabo, el cálculo en forma gradual de los Indicadores Sectoriales de Gestión Pública del Gasto y de la Recaudación aprobados por las Resoluciones N° 9 y N° 23 del Consejo Federal.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, la cual se encuentra disponible en la página web del Consejo, www.mecon.gov.ar/cfrf.